



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS
MERCANTILES Y EMPRESARIALES

CIRCULAR Nº: 6/ 2009 – 14 DE ABRIL
EXTENSIÓN: A TODOS LOS COLEGIADOS

SEMINARIO

NOVEDADES I.R.P.F. 2008

El análisis de las novedades fiscales para la declaración del IRPF 2008 a presentar durante estos meses de mayo y junio así como un repaso general a las novedades más importantes que introdujo la Ley 35/2006, nueva ley del IRPF, al ser éste el segundo período de declaración en el que se aplica la misma. Al mismo tiempo, se analizarán los principales pronunciamientos del Tribunal Supremo acaecidos en 2008, así como la doctrina administrativa más relevante evacuada por la Dirección General de Tributos en materia de IRPF durante 2008 y los dos primeros meses de 2009.

PROGRAMA:

1. Contribuyentes del IRPF.
2. Rentas exentas.
3. Rendimiento de trabajo personal.
4. Rendimiento del capital inmobiliario.
5. Rendimiento de capital mobiliario.
6. Rendimiento de actividades económicas.
7. Ganancias y pérdidas de patrimonio.
8. Reglas especiales de valoración: Operaciones vinculadas.
9. Reglas especiales de valoración: Rentas en especie.
10. Clases de renta: Integración y compensación.
11. Determinación de la base liquidable.
12. El mínimo personal y familiar.
13. Deducciones de la cuota.
14. Declaración conjunta.
15. Gestión del impuesto: La obligación de declarar.
16. Otras cuestiones

PONENTE:

D. SERGIO RUIZ GARROS

Inspector de Hacienda del Estado.

Inspector Coordinador de la Dependencia Regional de Inspección de Aragón.

FECHA Y HORA: LUNES, 4 de MAYO de 2009, de 16:30 a 20:30 h.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS
MERCANTILES Y EMPRESARIALES

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de Actos del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales (Pso. María Agustín, 4-6, local 6).

IMPORTE: **COLEGIADOS: GRATUITO** (La gratuidad es exclusiva para uso de colegiados, no pudiendo en ningún caso transferirse)
PERSONAL DE LOS DESPACHOS DE COLEGIADOS: 60 €
OTROS: 90 €

FORMA DE INSCRIPCIÓN: Enviando el boletín de inscripción (en caso de pago, con su correspondiente resguardo) a Secretaría del Colegio por correo, o por fax al número 976.444.263 **antes del 30 de abril**. Plazas disponibles hasta completar el aforo.